AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SRTA. MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ, TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

==========

DECRETO SALUD Nº 0711.-

CHILLAN VIEJO, 18 de abril de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 499 del 16.02.2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Srta. **MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, con fecha 12/04/2011 del presente año, para que se le conceda 01 día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 01 día de Permiso Administrativo a la Srta. **MARIA IRENE MONTECINO RODRIGUEZ,** Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, por el día 21 de abril de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE A. LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

JOSE OLIVARES BELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JALS/JOB/MBR/CSN/lec.

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.